
-----**CÉDULA DE PUBLICACIÓN**-----

Siendo las 19:00 horas del día 12 de abril de 2018, se procede a publicar en los Estrados del Comité Ejecutivo Nacional, Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano, promovido por la **C. María Elvia Lara Contreras**, en contra de la *"Designación y registro de candidaturas a diputación federal por el Partido Acción Nacional y del Acuerdo que fue señalado en el punto 4 en la sesión del día 29 de marzo del año en curso por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral que aprueba el registro de las ilegales designaciones..."*.-----

Lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 17, numeral 1, inciso b) de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, a partir de las 19:00 hrs. del día 12 de abril de 2018, se publicita por el término de 72 setenta y dos horas, es decir hasta las 19:00 hrs del día 15 de abril de 2018, en los estrados del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional. -----

Lo anterior para que en el plazo setenta y dos horas los terceros interesados puedan comparecer mediante los escritos que consideren pertinentes, cumpliendo los requisitos que establece la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral. -----

Para cualquier información comunicarse al 52004000 ext. 3319 o 3055-----



**JORGE ISMAEL NAVARRO MENDOZA
SUBDIRECTOR JURÍDICO DE ASUNTOS INTERNOS**